■ ETA GOLPEA EN ANDALUCÍA

## *Otro asesinato en Granada*

LA furia terrorista volvió a cebarse en Granada. Una persona ecuánime perdía su vida. Luis Portero, fiscal general del TSJA, era asesinado por la espalda en el portal de su casa, junto a sus vecinos, junto a los universitarios que transitan por la calle Rector Marín Ocete, junto a toda una sociedad cansada de la violencia canalla e inútil.

Granada ha revivido una de sus peores pesadillas. Como hace tres años, cuando ETA aniquilaba la vida y esperanzas de un trabajador, Domingo Puente Marín, peluquero de la Base Aérea de Armilla. Por desgracia ya en otras ocasiones hemos sentido el aliento del terrorista en la nuca. Es imposible acostumbrarse a semejante barbaridad. Granada es una ciudad que gusta de vivir en paz, con sus problemas diarios, pero con la ilusión puesta en el futuro y no en la tumba, como nos recomienda ETA cada vez que nos atraviesa con su siniestra mirada.

La indignación debe hacer más contundente nuestro rechazo a la violencia y nuestro grito a quienes sustentan la barbarie. La desolación que ayer inundó Granada tiene que dejar paso a la tranquilidad más difícil, la que exige un ejercicio de madurez política y social, no dejándonos llevar por la ira o los sentimientos de venganza.

¿Y que podemos hacer?. Hoy sólo mantengo la necesidad de estar cerca de la familia de esta última víctima, de mantenernos unidos a los fiscales y jueces que hoy lloran a un compañero y de ser fieles a los principios de libertad que inspira la democracia, al lado de los ciudadanos y enfrente de los fascistas que imponen su ley con las pistolas.

Granada y Andalucía no borrarán el día de ayer de su memoria. A la muerte de Luis Portero se unirá en el recuerdo el triste rastro de dos vehículos cargados con explosivos y ubicados en dos zonas de máxima actividad. ¿Qué pretenden estos bárbaros? ¿Rematar su triste faena con más muertos? Desde luego no lo vamos a permitir. Debemos seguir luchando contra la sinrazón, contra quienes defienden la exclusión y la xenofobia como elementos de lucha política.

Seguimos llorando a Portero y recordamos también a las familias de los militares que estuvieron a punto de morir en Sevilla. Pero hoy daremos una muestra más de solidaridad y firmeza, de que nunca lograrán apagar nuestra voz. ¡Basta ya!

**José MORATALLA MOLINA**
*Alcalde de Granada*

# Luis Portero: un hombre de ley

## El fiscal jefe del TSJA nunca admitió presiones del poder

CÓRDOBA. **Francisco Ruiz Antón**

La barbarie terrorista dispara siempre a ciegas, sin justificación alguna, pero ayer quiso hacerlo también con los ojos cerrados. Sin saberlo, los tres etarras que ayer atentaron contra Luis Portero, segaron su vida el día de su santo. El Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía celebraba su onomástica el 9 de octubre, festividad de San Luis Beltrán, justo dos días después de que su esposa, Charo, celebrara el suyo.

Luis Portero García, de 59 años de edad y nacido en Madrid, llegó a Granada en julio de 1989, para ocupar la Fiscalía del Alto Tribunal Andaluz en el año de su constitución. Previamente ejerció el Ministerio Público en Las Palmas de Gran Canaria desde marzo de 1986, y con anterioridad ejerció de juez unipersonal suplente en el Tribunal de Menores en Málaga, la tierra de su mujer, Charo de la Torre, profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada.

Hombre de una honda formación jurídica, de profundas convicciones religiosas, de hablar pausado y claro, se ganó merecidamente el prestigio entre sus compañeros y conocidos como profesional y como persona. Desde su llegada al Tribunal Andaluz dejó claro que no estaba al servicio de nadie, y nunca se le pudo acusar en estos once años de dejarse influenciar o presionar por el poder político.

Firme defensor de la ley, impulsó desde la Fiscalía los procesos contra el fraude al subsidio de desempleo agrario, más conocidos como «juicios del PER», hasta el punto de poner fin a este tipo de prácticas fraudulentas en Andalucía.

Ejerció la acusación contra el ginecólogo Germán Sáenz de Santamaría para el que pidió doce años de cárcel por un delito de aborto. Ejerció también la acusación, en 1995, contra Juan Guerra, hermano del ex vicepresidente socialista Alfonso Guerra, por un supuesto delito de desacato a un juez de Granada. Impulsó el proceso del caso «Sherryyworld» contra el alcalde de Jerez, el andalucista Pedro Pacheco.

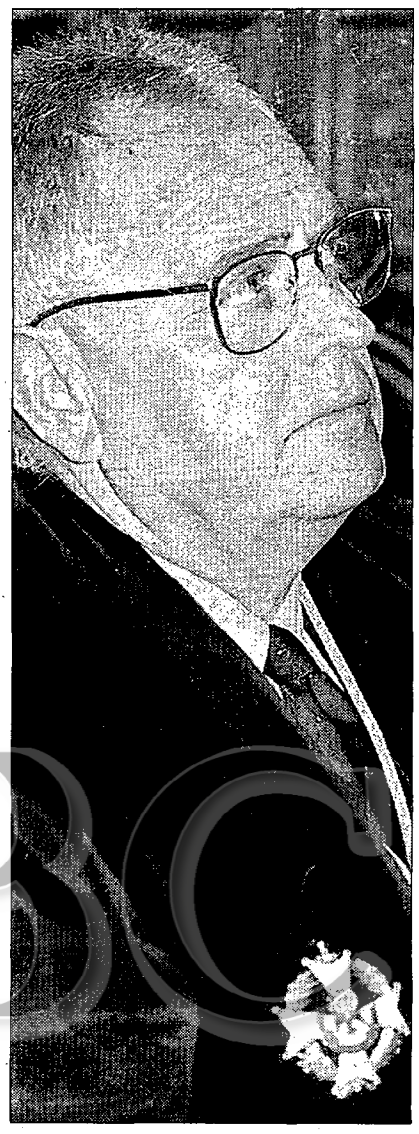

Pepe Torres

**Luis Portero**

No tuvo pelos en la lengua a la hora de denunciar la posible responsabilidad del Gobierno de Manuel Chaves en la mala ejecución de infraestructuras públicas, criticó la Ley del Jurado, y peleó por la búsqueda de fórmulas para acabar con la violencia doméstica o los problemas que genera la «movida juvenil».

Todos aquellos que le trataron coinciden en señalar que era una persona sencilla, cordial, afable. Un hombre que no presumía de nada, aficionado a la lectura, especialmente a la novela histórica, y muy familiar y hogareño. Aunque externamente aparentaba un carácter serio, poseía un extraordinario sentido del humor.

Pese a su largo periplo por la geografía española, nunca quiso romper lazos con la provincia malagueña. La mujer de Luis Portero, Charo, es hermana del actual alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, y desde que el Fiscal y su familia llegaran a la ciudad de la Alhambra, se desplazaba con su esposa casi todos los fines de semana a una casita que poseen en la localidad malagueña de Benajarafe.

El Fiscal Jefe del Alto Tribunal andaluz tenía cuatro hijos: Luis, que tras estudiar Derecho completaba su formación en Estados Unidos; Daniel, que es ingeniero y trabaja en Málaga; Aixa, que estudió Bellas Artes y ya ha realizado varias exposiciones de pintura, y Charo.

Trabajador incansable, solía ser un hombre de costumbres fijas. Hasta hace dos años residía en un quinto piso de la calle Profesor Font Bote, pero consideraba pequeñas las dimensiones del mismo y se trasladó a la primera planta del edificio situado en la calle Rector Marín Ocete donde ayer los terroristas decidieron poner fin a su brillante carrera profesional y a su vida.

**ESCOLTA Y RECORRIDO**

Contó con escolta policial en diversas etapas, pero en ocasiones optó por rechazarla. Recientemente decidió volver a variar el recorrido desde su casa hasta el Palacio de la Real Chancillería en la granadina Plaza Nueva, sede del TSJA, pero salía y entraba de su domicilio a la misma hora tras bajarse del coche oficial, un Citröen «Xantia» verde oscuro, lo que sin duda facilitó la acción de los terroristas. El atentado de ayer, tan inútil como injusto, sembró de consternación ayer a sus conciudadanos, pues Luis Portero supo hacerse querer por la sociedad granadina. Portero, con 33 años de carrera fiscal a sus espaldas, fue siempre un firme defensor de la ley, de la democracia y de la libertad, de la dignidad humana y especialmente del derecho a la vida. Un derecho que tres cobardes y fanáticos terroristas decidieron arrebatarle ayer a él en la ciudad de la Alhambra el día de su santo.

# Uno de sus hijos llegó a verle tendido en el suelo

GRANADA. **I.M/A.C**

La mujer de Luis Portero, Rosario de la Torre que se trasladó al centro hospitalario junto a sus hijos, tuvo que ser atendida presa de un estado de nervios, si bien el delegado de Salud, Francisco Cano, tranquilizaba poco después a los familiares y subrayaba «la integridad y la fortaleza moral» con que afrontaba la difícil situación. Al parecer, uno de sus cuatro hijos, alertado por un vecino, llegó a presenciar a su padre que se encontraba herido en el suelo con un fuerte impacto en la cabeza.

Una de sus hijas, afectada por el atentado, confesaba en privado el orgullo que sentía hacia su padre, del que destacaba su lucha constante por hacer prevalecer el bien y la verdad. Su hija estaba convencida de que su padre hubiera perdonado a sus verdugos.

Su cuñado y alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, señalaba apesadumbrado en el hospital la necesidad de mantener «la serenidad, el dominio y la fortaleza y al mismo tiempo manifestar la repulsa absoluta por el asesinato cobarde que han cometido».

ABC SEVILLA (Sevilla) - 10/10/2000, Página 20
Copyright (c) DIARIO ABC S.L, Madrid, 2009. Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa, a salvo del uso de los productos que se contrate de acuerdo con las condiciones existentes.